

Extrait du El Correo

<http://elcorreo.eu.org/La-Banda-de-Puan-en-la-UBA-de-Buenos-Aires>

La Banda de Puán (en la UBA de Buenos Aires)

- Argentine - Sciences et Technologies -

Date de mise en ligne : lundi 10 mai 2004

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

A propósito de la nota difundida en La Nación el sábado 8 de mayo del cte. con respecto a una carta de mas de cien profesores denunciando el actual "desmantelamiento académico" y un "estado de persecución" en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA debo señalar que llama poderosamente la atención la hipocresía de estos colegas que recién ahora se conduelen de una situación que viene de muy larga data, y de la cual gran parte de los mismos fueron quienes a partir de 1985 hicieron de esta política de pensamiento único y de esta estrategia de hegemonismo absolutista un muy aceitado modus vivendi, que se extendió incluso hasta la confección de premios académicos (Premio Bernardo Houssay), el control del CONICET y la diagramación de legislación y engranajes reglamentarios, para su puro beneficio personal y de grupo.

Hace casi cinco (5) años, el martes 10 de agosto de 1999, el que suscribe se preguntaba en un escrito publicado en la Lista de Discusión Electrónica Pol-Cien, titulado La Banda de Puán, "...¿que respeto pueden merecer aquellos Jurados que no cuestionaron en su momento un Reglamento de Concursos (aprobado en 1985 por la gestion Delich, la misma que confirmó los [ficticios] concursos del Proceso) que viola la garantía constitucional de la defensa en juicio, y aceptaron ser nombrados a posteriori de las convocatorias y ad usum de los candidatos presentados ?.

Todos estos Jurados "Forros", incluídos algunos prestigiosos profesores, han participado incondicionalmente de estos concursos 'ad hominem', que violan abiertamente el art. 18 de la Constitucion Nacional, el cual establece palmariamente de acuerdo con el derecho constitucional Occidental que nadie puede ser juzgado por jueces designados a posteriori del hecho de la causa".

Refiriéndome al Reglamento de Concursos implementado en 1985 decía "... Esta aberración jurídica e institucional, que debiera ser invalidada por su nulidad insanable, ha sumido a la vida académica argentina en un patético cuadro de desolación y estrago moral y espiritual ; en un clima de corrupción, obsecuencia, amedrentamiento y exclusión de la oposición crítica ; en grotescos simulacros de democracia interna ; en un colaboracionismo carnal con el estado nacional y los Bancos internacionales ; en una siniestra red de influencia y control sobre todas las universidades nacionales y provinciales ; en caricaturescos remedos de evaluación académica (donde los árbitros [de UBACYT] se desempeñaron simultáneamente como jueces y partes interesadas, oportunamente denunciado con nombres y apellidos en los medios de prensa) ; en un ambiente de fatuidad, pedantería, esnobismo, vedettismo y best-sellerismo combinado obscenamente con el mundo multimediático y editorial ; y en una atmósfera contaminada donde prevalecen las prácticas tribalistas y clientelísticas propias de gavillas o camarillas en los que no rige el precepto del "publish or perish" sino la máxima más prosaica del "subordinarse trezando o desaparecer".

Como ha sido posible todo este flagelo. Muy sencillo, esta parafernalia jurídica y financiera fue la obra exclusiva de la Banda de Puán, iniciada en el CEDES-CISEA-PEHESA en plena dictadura, sugestivamente nunca perseguida, repetidamente apuntalada, canonizada y garantizada en su impunidad por la firma del Pacto de Semana Santa (1987) y el Pacto de Olivos (1994), y profusamente aceitada por el Banco Mundial, la cual estuvo siempre férreamente hegemonizada por cuatro (4) conocidos oportunistas y colaboracionistas aliados, a saber :

- ▶ 1.. una ex comisaria politica del Camporismo universitario devenida en Alfonsinista, experta en la historia del comicio fraudulento y del ganado menor y sobrina de un celebre novelista ;
- ▶ 2.. un ex colaborador del diario Masserista Conviccion y ex asesor del Intendente Procesista Cacciatore devenido en funcionario Radical, amante de la historia de la cultura plebeya e hijo de un célebre historiador argentino ;
- ▶ 3.. un ex funcionario Camporo-Puiggrosista (UBA), ex Director de Departamento, devenido en asesor Delaruista, y cultor de la historia de la plata macuquina (Potosina) ;
- ▶ 4.. un ex funcionario del Proceso en Tierra del Fuego (Marina de Guerra), devenido en funcionario Menemista y cultor de la historia del arte rococó" ;

Para confirmar el gatopardismo politico que revelan los antecedentes de esta Banda en dicha oportunidad denuncié

La Banda de Puán (en la UBA de Buenos Aires)

que la misma "...fue abiertamente legitimada hace un par de años [1997] por un Comité Evaluador externo [designado por el Rector Shuberof y oportunamente parodiado por un escrito anónimo titulado Hallan nuevos manuscritos en el Mar Muerto, Boletín de Historia, año XII, Octubre 2003] encabezado por un consagrado historiador argentino radicado en Berkeley, quien durante el llamado Proceso, cuando su denuncia pública en Washington o Nueva York hubiera contribuído a ilustrar la opinión pública mundial acerca de la tragedia argentina y por consiguiente [habría podido] salvar muchas vidas humanas, guardó un hondo silencio. Este enmudecimiento no fue gratuito ni cobarde sino solo mezquinamente interesado por cuanto le significó salvaguardar la inmunidad de un pasaporte que le permitió visitar asiduamente a su familia y pasear sus sugestivas ironías con sus amigos de Buenos Aires. Para este afamado historiador (y actual cómplice del colaboracionismo Menemista reinante en la dirigencia académica argentina), la visita en plena dictadura a sus familiares, socios y amigos del falso Parnaso del CEDES-CISEA-PEHESA importaba mucho mas que intentar defender la infausta vida de los Desaparecidos".

Concluía mi escrito de entonces reiterando "...que con los Pactos y Bancos mencionados, la Banda de Puán como reflejo paradigmático de una corrupción extendida a escala nacional logró simultáneamente, mediante un maquiavélico doble discurso, capear las sucesivas crisis de sucesión política, medrar en el contubernio con el Menemismo y cultivar una inofensiva parodia de oposición a este último. Con esta mentida y fingidamente paradójica postura la Banda de Puán pretende seguir seduciendo la ingenuidad de una intelectualidad y un estudiantado peligrosamente confundidos y perpetuarse nuevamente en las estructuras del Gulag académico argentino para terminar de consumir su acumulación primitiva, su anti-política de uniformidad intelectual y liquidacionismo Stalinista y la muerte civil de la oposición democrática".

Hoy, cinco años más tarde, a esta nefasta e ilustrada camarilla académica se le ha dado vuelta la taba, y pretende ahora "con la complicidad del órgano periodístico más colaboracionista con el Terrorismo de Estado que sufrió nuestro pueblo" hacernos creer en su inocencia y en su supuesta victimización para volver a ganar futuros incautos y poder repetir nuevamente su totalitario y burocrático unicato intelectual.

Cordialmente,

Eduardo R. Saguier, Ph.D.

e-mail : saguier@ssdnet.com.ar